Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 MAYO 2024

VISTO el Expediente MS-E-13928-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados al reacondicionamiento de la calefacción de los Centros de Atención Primaria de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 55/24 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 51/24 – 525 (N° de orden 36).

Que se recibieron las ofertas de las firmas BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8 y ROJAS ALFREDO FELICIANO, C.U.I.T. N° 20-17271776-5.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 89, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ROJAS ALFREDO FELICIANO, C.U.I.T. N° 20-17271776-5, renglones N° 1; 2 y 3 por un monto total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL CON 00/100 ($ 1.905.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 51/24 – 525, segundo llamado, por la adquisición de insumos destinados al reacondicionamiento de la calefacción de los Centros de Atención Primaria de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma ROJAS ALFREDO FELICIANO, C.U.I.T. N° 20-17271776-5, renglones N° 1; 2 y 3 por un monto total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL CON 00/100 ($ 1.905.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C. UC9071, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000648

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N° /24.

M.S.
ANG

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454/MM 785
MÉDICO NEFRÓLOGO